



Santo Domingo, 20 de enero de 2009

Señores:

Ing. Temístocles Montás.,

Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo;

Monseñor Agripino Núñez C.,

Presidente del Consejo Económico Social e Institucional, CESI;

Distinguidos señores:

Agradecemos la invitación que nos hicieron a los fines de participar de la **Cumbre por un Pacto para la Gobernabilidad, la Sostenibilidad Macroeconómica y el Desarrollo**, la cual se iniciará el próximo miércoles 28 de enero de los corrientes.

Como miembros del Consejo Económico Social e Institucional, CESI, acogemos como válidas las propuestas realizadas como elementos prioritarios a ser tomados en cuenta para darle solución a los problemas más apremiantes y coyunturales de la nación. Estas propuestas fueron ya remitidas a la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, en la tarde de hoy, por parte de la Secretaría del CESI.

Asimismo, declaramos nuestro respaldo a las posiciones presentadas en este sentido por la Asociación de Industrias de la República Dominicana, la Junta Agro-empresarial y la Asociación Dominicana de Zonas Francas en el documento planteado en conjunto.

De manera particular, en la consulta que hicieramos a nuestros asociados en relación con los temas prioritarios para los industriales de Haina, se destacaron los siguientes puntos.

I. Económico: Productividad y Empleo.

- a. La situación eléctrica fue uno de los problemas que de manera unificada nuestros miembros entienden es apremiante su solución. Coincidimos con el CESI en que se tome en cuenta la posición presentada con el CONEP, despolitizando y delimitando el rol estatal a un ente regulador y logrando así una tarifa competitiva y justa.
- b. Es vital importancia para nuestro sector productivo la aplicación de las leyes que consagran la libre contratación de servicios y la libre competencia en los mercados. De manera específica, del transporte de mercancías y camiones ya que es un elemento fundamental en la logística y los costos de operación de las industrias.
- c. La infraestructura vial de la zona industrial de Haina está muy deteriorada, por lo cual es necesario priorizar la inversión en este aspecto, reorientándola al desarrollo de los sectores productivos nacionales: turismo, agropecuario e industrial.
- d. Coincidimos con la Asociación de Industrias de la R.D. en los siguientes puntos: Promover un Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones para fomentar el empleo y disminuir el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, tomando las siguientes medidas:
 - i. Eliminación del Impuesto sobre la Renta e Impuesto a los Activos a las actividades de Exportación.
 - ii. Eliminación de todas las tasas y cargas a las exportaciones.
 - iii. Diseño y aplicación de una política comercial coherente y acorde a las necesidades y realidades de nuestro país, con la participación del sector privado, a fin de evitar que se sigan firmando acuerdo de libre comercio con países donde seríamos pocos competitivos.
 - iv. Unificar las estrategias de promoción internacional de la oferta exportable del país.
 - v. Equiparar el presupuesto para la promoción de la oferta exportable del país a la de otros sectores generadores de divisas.
- e. Garantizar acceso a financiamiento competitivo para el sector productivo nacional, a través de:
 - i. Flexibilización de las normas prudenciales para el acceso a financiamiento en cuanto a fórmulas de cálculo del EDOM, valorización de los activos industriales y agrícolas, rotación de inventarios y cuentas por cobrar.

- ii. Creación del Banco de Exportación y Creación de un seguro de Exportación.
- f. Ejecutar una política de empleo productivo y adecuar la legislación laboral a los fines de equiparar las cargas sociales a las de nuestros competidores, flexibilizar la jornada de trabajo y eliminar las trabas en los procesos administrativos, judiciales y laborales.
- g. Mantener un entorno macroeconómico competitivo, a través de la reducción de las tasas de interés y evitar intervenciones distorsionantes en el mercado cambiario.

En relación con los temas destinados a los aspectos Social e Institucional nos remitimos totalmente al documento que desarrolló el Consejo Económico Social e Institucional en todos los puntos planteados.

Sin otro particular, nos despedimos con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,

María Alejandra Grullón
Presidenta

DP

Santo Domingo, 20 de enero de 2009

Señores

Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo

Palacio de la Presidencia

Ave Méjico Esquina. Dr. Delgado.

Ciudad.

Distinguidos señores:

Anexo encontrarán el documento de posición de la Asociación de Industrias y Empresas de Haina, relativo a la Cumbre por un Pacto para la Gobernabilidad, la Sostenibilidad Macroeconómica y el Desarrollo, el cual fue debidamente consensuado y remitido además a través del Consejo Nacional de la Empresa Privada, CONEP.

Para su conocimiento y fines,

Atentamente,

Dircia Paulino, Directora Ejecutiva.